



ACTA SESION ORDINARIA N°05-2024

En la ciudad de Santiago, Cantón Tiwintza, Provincia de Morona Santiago, siendo las 09h00am del día martes 30 de enero del año 2024, sesiona el Concejo Municipal del Cantón Tiwintza, Santiak Tunki Julia Mérida en calidad de alcaldesa encargada del Cantón Tiwintza, los concejales Saant Ushap Tania Marisol, Narankas Mukuimp Luis, Morocho Morocho Ana Gabriela.

Con la presencia del Abg. Fabricio Balladares Medina, secretario del Concejo Municipal se procede a dar lectura al orden del día:

1. **Constatación del quórum. Art 320 COOTAD.**
2. **Instalación de la sesión, a cargo de la Sra. Santiak Tunki Julia Mérida en calidad de alcaldesa encargada del Cantón Tiwintza.**
3. **Aprobación del Orden del día.**
4. **Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria N°04-2024 de fecha 23-01-2024.**
5. **SEGUNDO DEBATE del proyecto de ordenanza denominado " ORDENANZA QUE REGULA LA ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE CEMENTERIOS EN EL CANTÓN TIWINTZA.", presentado por la concejala Tania Saant.**
6. **Clausura.**

Asisten los siguientes funcionarios:

Abg. Fabian Chacha.

Procurador Síndico Municipal del GAD Municipal Tiwintza.

Abg. Fabricio Balladares Medina.

Secretario General del Gad Municipal Tiwintza.

Ing. Gabriela Sinchi Brito.

Directora de planificación del Gad Municipal Tiwintza.

Ing. Lenin Otacoma Toapanta.

Directora de planificación del Gad Municipal Tiwintza.

Prof. Milton Jindiachi Uvijint.

Jefe De Comunicación del GAD Municipal Tiwintza.

DESARROLLO:

PRIMERO. - CONSTATACIÓN DEL CUÓRUM. - El suscrito **SECRETARIO** certifica que existe el cuórum reglamentario para proceder con la instalación de la sesión, con la presencia de los todos los integrantes del Seno de Concejo.

NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
SRTA. MOROCHO MOROCHO ANA GABRIELA	X	
SR. NARANKAS MUKUIMP LUIS	X	
SRA. SAANT USHAP TANIA MARISOL	X	

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador

Juntas por ti
TIWINTZA

Kleber Antich
Administración 2023 - 2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



SRA. SANTIAC TUNKI JULIA MELIDA	X	
SR. SHAKAI ANGUASHA WAINCHATAI ROMÁN	X	
SR. KLEBER SERAFÍN ANTICH CHUMBIA		X
TOTAL	5	

SEGUNDO. - INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. - la señora concejal Santiac Tunki Julia Mélica en calidad de alcalde (e) del Cantón Tiwintza, quien manifiesta, Con un cordial saludo a los señores concejales miembros del seno de concejo, directores, procurador síndico, secretario general, y público que nos honra con la presencia, menciona que el día de hoy se tratarán puntos importantes dentro de la sesión ordinaria convocada para lo cual solicita a todos los miembros del seno del Concejo tomar con mucha cautela los puntos a tratar ya que es de suma importancia ya que se llevara a efecto el Segundo debate de la ordenanza Que Regula La Administración Y Funcionamiento Del Servicio De Cementerios En El Cantón Tiwintza.", Presentado Por La Concejal Tania Saant.

Haciendo el uso de la palabra la vicealcaldesa se refiere al seno del Concejo quién manifiesta que conforme a la delegación del señor alcalde por motivo de que tiene que trasladarse de suma urgencia, puesto que tiene programado el día de hoy una reunión de vital importancia para el cantón, ya que se reunirá con la Ministra De La Amazonía y con el representante de la Secretaría Técnica Amazónica en la ciudad de Macas por tal razón, estará ausente en la presente sesión ya que debe acudir con la finalidad de estrechar lazos de hermandad para poder presentar proyectos que contribuyan al desarrollo de todo el cantón, por esta razón ha sido invitado a una reunión de trabajo a celebrarse en la ciudad de Macas el día martes 31 de febrero del presente puesto que contribuirá a poder entablar un diálogo con las autoridades invitadas, como también con los diversos cantones que conforman la provincia de Morona Santiago, por tal razón ha delegado a la persona de la vicealcaldesa para que pueda presidir la sesión de concejo esperando que lo haga de la mejor manera y que contribuya para el desarrollo del canto mediante las decisiones que tome el poder legislativo.

En cuanto a los puntos que se tratarán el día de hoy manifestó al pleno del concejo que uno de ellos es la aprobación en segundo debate de la ordenanza que regula la organización y funcionamiento del cementerio municipal del cantón, para lo cual solicita a los señores concejales que una vez analizado todo el proyecto de ordenanza, como también los informes técnicos de las comisiones pertinentes puedan analizar y tomar la mejor decisión en búsqueda siempre del bienestar y mejora la calidad de vida de todos los ciudadanos del cantón, ya que nunca antes se había regulado mediante ordenanza la actividad de administración y funcionamiento del cementerio y por motivo de que se encuentre en fase de construcción el nuevo cementerio es menester regular esta actividad para poder organizarlo de una mejor manera en cuanto a su administración previo a entrar en funcionamiento el mismo, para terminar su intervención recalco que en el punto en que se trate en segundo debate lo hagan de la mejor manera con un análisis exhaustivo y con un voto razonado para que pueda fundamentar el mismo y apoyar en el caso de que sea

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador

Juntas por ti
TIWINTZA

Kleber Antich
Administración 2022 - 2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



necesario ya que solo de esta manera cumplirán los roles contemplados el Código Orgánico De Organización Territorial Autonomía Y Descentralización, como son el de legislar y fiscalizar.

Con estas palabras la señora alcaldesa encargada declara instalada la sesión ordinaria N° 05-2024 del concejo dentro de su administración.

TERCERO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DIA

la **SEÑORA ALCALDESA (E)**. Pone en conocimiento de los señores concejales el orden del día por medio del señor secretario.

Hace uso de la palabra la concejala **Gabriela Morocho**, quién se dirige a todos los presentes con un cordial y respetuoso saludo, manifiesta estar conforme con el orden del día contemplado para la presente sesión, en tal sentido mociona la aprobación del orden del día en su forma íntegra sin modificaciones al mismo.

Moción que es respaldada por el concejal Luis Narankas.

LA SEÑORA ALCALDESA (E). Somete a votación.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO
SRA. MOROCHO MOROCHO ANA GABRIELA	X		
SR NARANKAS MUKUIMP LUIS.	X		
SRA. SAANT USHAP TANIA MARISOL.	X		
SRA. SANTIAK TUNKI JULIA MELIDA.	X		
SR. SHAKAI ANGUASHA WAINCHATAI ROMÁN	X		
TOTAL	5		

SEÑOR SECRETARIO: Señora alcaldesa (E) luego de la votación efectuada doy a conocer que por unanimidad con 5 votos a favor se aprueba el orden del día de forma íntegra.

RESOLUCIÓN N°009-2024-GADMCT-SGC: El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: Con 5 votos a favor.

Art. Único. - Aprobar el orden del día de forma íntegra.

1. Constatación del quórum. Art 320 COOTAD.
2. Instalación de la sesión, a cargo de la Sra. Santiak Tunki Julia Mélica en calidad de alcaldesa encargada del Cantón Tiwintza.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria N°04-2024 de fecha 23-01-2024.

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador

Juntos por ti
TIWINTZA

Kleber Antich
Administración 2023 - 2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



5. SEGUNDO DEBATE del proyecto de ordenanza denominado " ORDENANZA QUE REGULA LA ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE CEMENTERIOS EN EL CANTÓN TIWINTZA.", presentado por la concejala Tania Saant.
6. Clausura.

CUARTO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°04-2024 DE FECHA 23-01-2024. -

La señora alcaldesa (E) solicita se de lectura por medio del secretario general al Acta de la Sesión Ordinaria N° 04-2024. Una vez finalizada la lectura del acta de sesión ordinaria la señora alcaldesa (E) pone a consideración de los concejales la aprobación del Acta o si tienen alguna observación para que puedan pronunciarse.

Hace uso de la palabra la concejala **Tania Saant** quién se dirige a todos los presentes con un cordial y respetuoso saludo, en lo referente al acta manifiesta que no hay inconveniente en dar por aprobada el Acta N° 04-2024 de la Sesión Ordinaria de Concejo, misma que se encuentra redactado de forma completa y sin omisiones de la misma, puesto que sus intervenciones se encuentran contempladas en la presente acta, moción que cuenta con el apoyo del concejal **Roman Shakai**.

LA SEÑORA ALCALDESA (E). Somete a votación.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO
SRTA. MOROCHO MOROCHO ANA GABRIELA	X		
SR. NARANKAS MUKUIMP LUIS	X		
SRA. SAANT USHAP TANIA MARISOL	X		
SRA. SANTIAK TUNKI JULIA MELIDA	X		
SR. SHAKAI ANGUASHA WAINCHATAI ROMÁN	X		
TOTAL	5		

RESOLUCIÓN N°010-2024-GADMCT-SGC: El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: por con 5 votos a favor.

Art. Único. - Aprobar el Acta de Sesión Ordinaria N° 04 del 23 de enero del 2024 del concejo municipal del cantón Tiwintza, sin observaciones ni modificaciones a la misma.

QUINTO. - SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA DENOMINADO " ORDENANZA QUE REGULA LA ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE CEMENTERIOS EN EL CANTÓN TIWINTZA.

Interviene el secretario general de concejo abogado **Fabricio Ballares**, quién pone en conocimiento al mismo que para el tratamiento de la presente ordenanza, los

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador

Juntos por ti
TIWINTZA

Kleber Antich
Administración 2023 - 2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



cuales no contravienen en ilegalidad alguna como también se encuentran acorde a la ordenanza sustitutiva a la ordenanza de conformación y funcionamiento del Concejo municipal, en donde establece el articulado necesario para el tratamiento de los proyectos de ley solicitados en este caso por parte del poder legislativo, por consiguiente se han cumplido con los parámetros legales y vigentes para su tratamiento en segundo debate, por cuánto sin tener más que mencionar pone en conocimiento para los fines legales pertinentes.

Hace uso de la palabra el concejal **Luis Narankas**, quién manifiesta que efectivamente ha revisado en la comisión pertinente en la cual el presidente y no existe mayores observaciones al respecto a la ordenanza, más sin embargo la concejala Gabriela Morocho tiene algunas observaciones que realizar, por lo cual solicita la vicealcaldesa el traslado de la palabra a su persona con la finalidad de que pueda hacer cualquier observación referente a la ordenanza que se pretende aprobar en la sesión de concejo, ya que es necesario establecer procedimientos para el traslado de los restos de las personas que se encuentran en el mismo por consiguiente solicita el apoyo por parte de los concejales de esta ordenanza.

Hace uso de la palabra la concejala **Ana Morocho**, quién se dirige a todos los presentes con un cordial y respetuoso saludo, en su intervención hace alusión a qué existen algunas observaciones con respecto a la ordenanza, únicamente en cuanto al error de tipeo, más sin embargo en su fondo y forma la ordenanza cumple con todo los requisitos legales conforme a lo establecido y acordado en la comisión pertinente, hace referencia en la parte de los considerando que se encuentra repetido el artículo 87 por lo cual solicita que se modifique el mismo de igual forma manifiesta que se establezca una exposición de motivos de lo cual conlleva la creación de esta ordenanza, y por último un error ortográfico constante en la hoja número 4 artículo número 3, más sin embargo solicita que se pueda aprobar esta ordenanza corregido esas observaciones ya que es imprescindible poder avanzar con la gestión legislativa y no entorpecer la misma y el ser error es únicamente de tipeo una vez que se encuentren certificados se proceda con el trámite pertinente.

Hace uso de la palabra la concejala **Tania Saant** quién manifiesta que efectivamente como es de conocimiento público y notorio el cementerio municipal que actualmente tiene el cantón viene de varios años atrás, el mismo que se encuentra actualmente deteriorado y en malas condiciones tanto insalubres como también abandonado, pero que también actualmente imposibilita a que la vía que se encuentra ya asfaltada en el sector del colegio continúe, puesto que se encuentra obstaculizando el paso de la misma, por tal razón se ha visto la necesidad de crear un nuevo cementerio el cual sea mucho más eficiente y más grande, por tal razón se encuentra ya en la etapa de preparación de los suelos previo a la construcción, una vez ya aprobados todos los planos que establece la normativa para la construcción, por tal razón Al haber mencionado estos antecedentes la concejala quién propone esta ordenanza solicita el apoyo de los señores concejales, puesto que ha cumplido con todos los

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador

Juntas por ti
TIWINTZA

Kleber Antich
Administración 2022 - 2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



parámetros que establece la ley para que se apruebe en segundo debate, puesto que esta ordenanza es de vital importancia ya regular la actividad de los cementerios nombrará administrativamente el mismo, dicho esto termina su intervención mocionando para su aprobación en segundo debate, moción que cuenta con el apoyo de la concejal Gabriela Morocho.

Hace uso de la palabra el concejal **Román Shakai**, quién considera pertinente en base al proyecto presentado por parte de la dirección de planificación de la forma de construcción por parte del municipio del cementerio municipal, y conforme la ordenanza que regulará la administración del mismo según lo analizado dentro de la comisión pertinente él considera adecuado la aprobación del Proyecto De Ordenanza Que Regula La Administración Y Funcionamiento Del Servicio Del Cementerios En El Cantón Tiwintza en segundo debate.

Moción que cuenta con el apoyo de la concejal Tania Saant.

LA SEÑORA ALCALDESA (E). Somete a votación.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO
SRTA. MOROCHO MOROCHO ANA GABRIELA	X		
SR. NARANKAS MUKUIMP LUIS	X		
SRA. SAANT USHAP TANIA MARISOL	X		
SRA. SANTIAK TUNKI JULIA MELIDA	X		
SR. SHAKAI ANGUASHA WAINCHATAI ROMÁN	X		
TOTAL	5		

RESOLUCIÓN N°011-2024-GADMCT-SGC: El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: por con 5 votos a favor.

Art. Único. - Aprobar en SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA DENOMINADO " ORDENANZA QUE REGULA LA ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE CEMENTERIOS EN EL CANTÓN TIWINTZA."

SEXTO. -CLAUSURA.

Previo a dar por terminada la presente sesión de concejo convocada para el día de hoy Martes 30 de enero del 2024 agradeció a los señores concejales por los ánimos que le han brindado los diversos concejales que se han pronunciado en el cual siempre manifiesta su compromiso con el pueblo ya que al ser electos por el mismo se deben a ellos, y siempre buscarán un mejor porvenir para los mismos, muestra de aquello se ve reflejado en esta nueva ordenanza que se aprueba el día de hoy.

La concejal Santiak Tunki Julia Mélida en calidad de alcaldesa encargado del Cantón Tiwintza clausura la sesión.



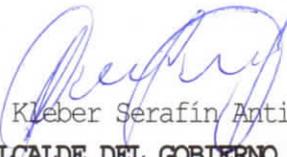
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



Para constancia de lo actuado y resuelto la presente acta queda suscrita por la alcaldesa (E) y el suscrito secretario general conforme lo dicta la ley.
Se levanta la sesión siendo las 10H25am.

HÁGASE SABER.




Sr. Kleber Serafín Antich Chumbia
**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
TIWINTZA.**


Abg. Fabricio Teodoro Balladares
**SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL
CANTÓN TIWINTZA.**

- ☎ 07-3702-205
- 🌐 www.tiwintza.gob.ec
- ✉ alcalde@tiwintza.gob.ec
- 📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador

Juntos por ti
TIWINTZA

Kleber Antich
Administración 2023 - 2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



RESOLUCIONES ACTA DE SESION ORDINARIA 05-2024 DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN
TIWINTZA PERIODO DEL 2023 - 2027

SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN TIWINTZA

CONSIDERANDO

Que, el literal 1) del numeral 7 del Artículo 76 de la Constitución de la República del Ecuador dicta que, "Las resoluciones de los poderes públicos deberán ser motivadas. No habrá motivación si en la resolución no se enuncian las normas o principios jurídicos en que se funda y no se explica la pertinencia de su aplicación a los antecedentes de hecho. Los actos administrativos, resoluciones fallos que no se encuentre debidamente motivados se considerarán nulos. Las servidoras o servidores responsables serán sancionados";

Que, el artículo 7 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización al tratar sobre la facultad normativa, dice: "Para el pleno ejercicio de sus competencias y de las facultades que de manera concurrente podrán asumir, se reconoce a los concejos municipales, la capacidad para dictar normas de carácter general, a través de ordenanzas, acuerdos y resoluciones, aplicables dentro de su circunscripción territorial ";

Que, el artículo 57, literal a) del COOTAD determina; "El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones";

Que, el artículo 323 del COOTAD, respecto de la expedición de acuerdos o resoluciones por parte de los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, señala: "El órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y serán notificados a los interesados, sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello.(...)";

Que, en uso de sus atribuciones legales contempladas en la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Certifica:

☎ 07-3762-203

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador

Juntas por ti
TIWINTZA

Kleber Antich
Administración 2023 - 2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



QUE, en la sala del concejo del **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TIWINTZA**, se procedió con la sesión ordinaria a cabo el día 30 de enero del 2024, integrado por los siguientes concejales: alcaldesa (E) Santiak Tunki Julia Mélica, Saant Ushap Tania Marisol, Narankas Mukuimp Luis, Shakai Anguasha Wainchatai Román, Morocho Morocho Ana Gabriela. dictando las siguientes resoluciones:

RESOLUCIÓN N°009-2024-GADMCT-SGC: El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: Con 5 votos a favor.

Art. Único. - Aprobar el orden del día de forma íntegra.

1. Constatación del quórum. Art 320 COOTAD.
2. Instalación de la sesión, a cargo de la Sra. Santiak Tunki Julia Mélica en calidad de alcaldesa encargada del Cantón Tiwintza.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria N°04-2024 de fecha 23-01-2024.
5. SEGUNDO DEBATE del proyecto de ordenanza denominado " ORDENANZA QUE REGULA LA ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE CEMENTERIOS EN EL CANTÓN TIWINTZA.", presentado por la concejala Tania Saant.
6. Clausura.

RESOLUCIÓN N°010-2024-GADMCT-SGC: El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: por con 5 votos a favor.

Art. Único. - Aprobar el Acta de Sesión Ordinaria N° 04 del 23 de enero del 2024 del concejo municipal del cantón Tiwintza, sin observaciones ni modificaciones a la misma.

RESOLUCIÓN N°011-2024-GADMCT-SGC: El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: por con 5 votos a favor.

Art. Único. - Aprobar en SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA DENOMINADO " ORDENANZA QUE REGULA LA ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE CEMENTERIOS EN EL CANTÓN TIWINTZA."

CERTIFICO:

Santiago 31 de enero del 2024


Abg. Fabricio Teodoro Balladares Medina
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL
CANTÓN TIWINTZA.



☎ 07-3702-205
🌐 www.tiwintza.gob.ec
✉ alcalde@tiwintza.gob.ec
📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador

Juntas por ti
TIWINTZA
Kleber Antich
Administración 2023 - 2027